

El Soyem Bariloche brindó detalles sobre el acuerdo paritario 2017

viernes, 17 de marzo de 2017

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (Soyem) de Bariloche comunica que, en el marco las negociaciones de las paritarias 2017, la Municipalidad reconoce a favor de los trabajadores municipales un incremento salarial remunerativo del 15 % sobre el salario básico calculado a febrero de 2017.

El mismo será aplicable en 2 (dos) tramos:

10 % a partir del 1 de marzo de 2017

5 % a partir del 1 de abril de 2017

Por otro lado, a través del convenio se reconoce el incremento de la suma destinada al refrigerio conforme al Capítulo XVII del Estatuto de Obreros y Empleados Municipales, de modo tal que la suma total a abonar por tal concepto es de \$ 1750. Esta cifra será abonada en dos tramos:

\$ 875 a partir del 1 de mayo de 2017

El saldo de \$ 875 a partir del 1 de junio de 2017

Si esto se traslada a los salarios de los trabajadores municipales, en las categorías medias, el incremento será de un 23,75 % y, en el caso de las más altas, de un 18.4 %.

Por último, en dicho convenio también se asumió el compromiso a partir del segundo semestre del presente año, de reabrir las negociaciones de las paritarias en caso de una disparada inflacionaria.